



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 7 de mayo de 2026.

Asistentes:

Presidente:

D. Ángel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Pedro José Martínez Córdoba

D. Juan José García Meilán

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D^a. Elvira Sánchez Sánchez

D^a. M^a del Carmen Seguí Kattán

Secretario:

D. Miguel Pascual Olaguíbel

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece treinta horas del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 22 de abril de 2026.
2. Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento integral del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.
3. Aprobación, si procede, si procede, de la prórroga del contrato de suministro de combustible gasóleo C (calefacción) con destino a la instalación térmica del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la licitación para la prestación del servicio de organización, planificación, desarrollo, coordinación y promoción del Máster Final Liga Amateur de Pádel Nacional Liga LAPI.
5. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración de la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. y la Ilustre Cofradía de la Santa Veracruz de Salamanca, para la apertura de la iglesia de la Santa Veracruz a la visita turística.
6. Dación de cuenta, de las Resoluciones por las que se conceden subvenciones del programa de internacionalización, Salamanca, Ciudad del Español 2026.
7. Aprobación, si procede, de las nuevas bases reguladoras y convocatoria de bonos, del programa "SALdeCompras".
8. Dación de cuenta de la encuesta de satisfacción de los alumnos participantes en los cursos de formación impartidos en el centro Tormes+, dentro del plan de modernización dirigido a artesanos, empresas y profesionales de los oficios creativos de Salamanca 2025, incluido en el convenio de colaboración entre la sociedad municipal Turismo,



Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., y la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León (FOACAL).

9. Ruegos y preguntas.

El presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Fernández Silva, da la bienvenida a los miembros del Consejo. El consejero D. Fernando Javier Rodríguez Alonso delega en D^a. M^a del Carmen Seguí Kattán. Procede a tratar el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 22 de abril de 2026.

Se somete a votación el asunto nº1, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos votos a favor del grupo municipal socialista y la abstención del consejero no adscrito por ausencia de la anterior reunión del Consejo de Administración, por lo que **se aprueba el acta por seis votos a favor.**

2. Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento integral del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.

El presidente explica que se trata de la aprobación de la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento del Palacio de Congresos con la empresa ACEINSA SALAMANCA S.A., por un periodo de dos años, a partir del 21 de agosto de 2026, conforme a lo previsto en la licitación del año 2024. La licitación contempla la posibilidad de prorrogarlo un año más una vez finalizados estos dos años de prórroga.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos votos a favor del grupo municipal socialista y el voto a favor del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por unanimidad.**

3. Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato de suministro de combustible gasóleo C (calefacción) con destino a la instalación térmica del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.

El presidente explica que se trata de la aprobación de la prórroga del contrato de servicio de suministro de combustible para el Palacio de Congresos con la empresa CARBURANTES Y SERVICIOS ARÉVALO, S.L., por un periodo de un año, a partir del 9 de septiembre de 2026, conforme a lo previsto en la licitación del año 2025. Una vez finalizada esta prórroga, no es posible volver a prorrogarlo, por lo que será preciso aprobar una nueva licitación.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº3, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos votos a favor del grupo municipal socialista y el voto a favor del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por unanimidad.**



4. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la licitación para la prestación del servicio de organización, planificación, desarrollo, coordinación y promoción del Máster Final Liga Amateur de Pádel Nacional Liga LAPI.

El presidente explica que se trata de la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación aprobada por el Consejo de Administración el 23 de marzo de 2026 de la Liga Lapi, en el marco de un procedimiento negociado sin publicidad dado el carácter de exclusividad de la propiedad intelectual del evento por parte de la empresa organizadora del evento, por importe de 54.450 € IVA incluido. Esta actuación de promoción del turismo deportivo supone que, durante los dos fines de semana que dura el evento, haya un importante número de visitantes en la ciudad, puesto que en muchos casos los 1.800 jugadores vienen acompañados, generándose un retorno económico positivo para la ciudad, en términos de consumo: alojamientos, servicios de restauración, etc.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, la abstención del grupo municipal socialista y la abstención del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor.**

5. Aprobación, del convenio de colaboración de la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. y la Ilustre Cofradía de la Santa Veracruz de Salamanca, para la apertura de la iglesia de la Santa Veracruz a la visita turística.

El presidente explica que se trata de la aprobación del convenio con la Cofradía de la Santa Veracruz de Salamanca, destinado a cubrir las necesidades derivadas de la atención al visitante. Esta colaboración que se viene desarrollando con esta entidad ha permitido que desde el 2019 más de 123.000 personas hayan podido visitar este espacio patrimonial. Este año el presupuesto se ha incrementado en 2.000 €, motivado por el incremento de actividades y horarios de apertura planteados por la entidad.

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta si se está contemplando el aumento de zonas de visita en los espacios superiores que se tenía previsto habilitar. El presidente explica que se incluye la visita a la zona del columbario, pero no toda la zona superior, puesto que hay espacios que aún precisan saneamiento.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez considera que es un buen ejemplo de colaboración, también beneficioso para la zona en la que está ubicado el espacio y que se podría articular también para otros espacios de la ciudad, como por ejemplo la Iglesia de San Cristobal. El presidente indica que comparte ese planteamiento y la voluntad de hacerlo, si bien está condicionado a lo que decida la Diócesis de Salamanca, que es de quien depende el espacio.

D. Juan José García Meilán manifiesta que es un buen modelo, en el que queda plasmada la voluntad de colaboración, que debería extenderse a otras colaboraciones y que, además tiene la virtud de que la visita al espacio sea gratuita, a diferencia de lo que ocurre en otros espacios.



Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº5, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos votos a favor del grupo municipal socialista y el voto a favor del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por unanimidad**.

6. Dación de cuenta, de las Resoluciones por las que se conceden subvenciones del programa de internacionalización, Salamanca, Ciudad del Español 2026.

El presidente de las nuevas tres ayudas que ya se han concedido a escuelas adheridas a la marca Salamanca, ciudad del español, en el marco de la línea de ayudas “Acreditación del Instituto Cervantes”, al amparo del procedimiento que se establece cláusula cuarta del convenio de colaboración con las escuelas de español de Castilla y León 2025. Estas nuevas tres ayudas ascienden a un total de 5.400 €.

D. Juan José García Meilán reitera lo expuesto en ocasiones anteriores con relación a esta línea de ayudas: entiende que, si bien estaba justificada en el momento de la pandemia, considera que actualmente las empresas del español son viables sin ellas y que las ayudas deberían canalizarse a las empresas que tienen problemas; y que supone una discriminación frente a otras empresas que por ejemplo tengan costes motivados para hacer frente a requisitos legales, máxime cuando la acreditación del Instituto Cervantes no es un requisito legal para la actividad de estas empresas.

El presidente entiende que el apoyo se justifica porque la enseñanza del español es un sector estratégico para la ciudad dado que movilizan anualmente a más de 36.000 estudiantes que generan un importante gasto en la ciudad; y por el hecho de ser un sector que tiene problemas tal y como nos trasladan las propias escuelas. Asimismo, indica que, si bien la acreditación del Instituto Cervantes no es un requisito legal, sí es un sello de calidad.

7. Aprobación, si procede, de las nuevas bases reguladoras y convocatoria de bonos, del programa “SALdeCompras”.

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se trata de las nuevas bases y convocatoria del programa SALdeCompras, para el apoyo al comercio local de la ciudad, en el cual se han incorporado importantes mejoras, atendiendo a las demandas tanto de las asociaciones de comerciantes y de los propios comerciantes individuales, entre las que se cuentan la reducción de la carga burocrática y la simplificación de los procedimientos para los comerciantes, la reducción de los plazos de liquidación y la eliminación de las restricciones por sectores de actividad.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez manifiesta que se han enterado por la prensa a raíz de la presentación del nuevo programa; indica que, si bien espera que el nuevo programa funcione bien, ya le han llegado críticas por parte de comerciantes que no quieren adherirse al nuevo programa; y pregunta sobre los epígrafes que se contemplan en la base tercera en la definición de los establecimientos comerciales. D. Pedro José Martínez Córdoba pide que se le hagan llegar las críticas recibidas y explica que, por su parte, ha recibido comentarios muy positivos, de las



dos principales asociaciones de comerciantes de la ciudad y de la Cámara de Comercio, por haber atendido a las peticiones que habían formulado de que el programa simplificase los procedimientos para los comerciantes y que tuviera un ámbito más abierto. En este sentido, los epígrafes que se recogen en la base tercera son epígrafes de comercio al por menor del impuesto de actividades económicas

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota entiende que se trata de la revisión del sistema que venía funcionando, adaptándolo a las peticiones y necesidades que se han recibido; y pregunta sobre el resultado esperado de esta nueva edición en términos económicos. D. Pedro José Martínez Córdoba confirma lo primero y explica que, en esta nueva edición, por ejemplo, con un presupuesto de 150.000 € se esperan movilizar 3 millones de euros de gasto en comercios y aprovecha para explicar que el programa desde finales de 2023 ha movilizado más de 35 millones de euros en compras en el comercio local.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº7, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, la abstención del grupo municipal socialista y el voto a favor del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cinco votos a favor.**

8. Dación de cuenta de la encuesta de satisfacción de los alumnos participantes en los cursos de formación impartidos en el centro Tormes +, dentro del plan de modernización dirigido a artesanos, empresas y profesionales de los oficios creativos de Salamanca 2025, incluido en el convenio de colaboración entre la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., y la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León (FOACAL).

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se ha incluido en la documentación del consejo un informe con los resultados de las encuestas de los alumnos, en respuesta a la petición de información que se había recibido en el Consejo de Administración de 23 de marzo de 2026.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez agradece la información, que es muy visual, si bien echa en falta algún análisis final sobre los datos.

9. Ruegos y preguntas.

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota pregunta sobre la posibilidad de que se puedan ampliar los pases del videomapping de la Escuela de Salamanca, dado su buena acogida, entendiendo que el principal coste por la elaboración del proyecto ya estará asumido. Dª. Mª del Carmen Seguíñ Kattán indica que lo estudiará, si bien el principal coste procedería del alquiler de los equipos.

Dª. Elvira Sánchez Sánchez pregunta sobre los datos de visitantes durante el puente y la posibilidad de tener información sobre los contratos de mejora de espacios que plantea el Ayuntamiento. El presidente explica que los datos han sido buenos, tal y como lo refleja el número de consultas atendidas en la Oficina de Turismo, a pesar de que no se haya podido abrir



el Botánico por estar en obras. Asimismo, indica que remitirá por correo electrónico los datos del puente.

D. Juan José García Meilán entiende que debería organizarse una visita para los consejeros para conocer las mejoras de Ieronimus, dado que se trata de un proyecto con el apoyo del Ayuntamiento y pregunta si se está cobrando algún suplemento de precio por visitar la zona nueva de la bajo cubierta. El presidente indica que se organizará la visita y que, aunque se enterará, no le consta que se cobre tal suplemento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

El Secretario

Vº Bº El Presidente